

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE PATINAJE

En Madrid, a 6 de julio de 2024, siendo las 12:00 horas, bajo la presidencia del Presidente de la Comisión Gestora, Don Ignacio González Pereira, se constituye en segunda convocatoria la Asamblea Extraordinaria de la Real Federación Española de Patinaje, que de acuerdo con la Convocatoria realizada al efecto, el Reglamento y Calendario Electoral, tiene el siguiente Orden del día:

- 1º.- Recuento de los miembros presentes de la Asamblea en primera convocatoria.
- 2º.- En su caso, segunda convocatoria media hora después.
- 3º.- Constitución de las mesas electorales.
- 4º.- Votación para la elección de Presidente.
- 5º.- Elección de miembros de la Comisión Delegada.
- 6º.- Proclamación de resultados

PUNTO PRIMERO. - Recuento de los miembros presentes de la Asamblea en primera convocatoria.

Se realiza el recuento de los miembros presentes, siendo un total de 43, y al no cumplirse el quórum exigido (80 = mitad más uno), se suspende la reunión para su celebración en segunda convocatoria.

PUNTO SEGUNDO. - En su caso, segunda convocatoria media hora después.

Realizado el recuento de los miembros de pleno derecho asistentes a la Asamblea General, arroja el siguiente resultado:

Composición total de la Asamblea General: 157 miembros.
Miembros asistentes de pleno derecho: 143 miembros.

Al asistir la mitad más uno del total de los miembros de pleno derecho y en aplicación de lo establecido en el artículo 46. 1. apartado a) del Reglamento Electoral, se declara válidamente constituida la Asamblea General en segunda convocatoria.

PUNTO TERCERO. - Constitución de las Mesas Electorales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44.1 del Reglamento Electoral, se procede a realizar el sorteo para elegir los miembros de la MESA ELECTORAL PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA R.F.E.P.. Una vez realizado el mismo arroja el siguiente resultado:

Presidenta: M^a CARMEN GARCIA COMAS
Secretario: KARIM ISMAIL
Vocal: JAVIER BERMUDEZ ABAD

MESAS ELECTORALES PARA LA ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.1 del Reglamento Electoral, han sido designados por la Junta Electoral los siguientes miembros de las MESAS ELECTORALES

Sección de Presidentes de Federaciones Autonómicas.

Presidente: JOSE ANTONIO SANZ POLANCO (Presidente de la Federación Asturiana)
Secretario: ISABEL RODRIGUEZ TEJEDOR (Presidenta de la Federación Castilla-León)
Vocal: JUAN RAMOS CHAVEZ (Presidente de la Federación Cántabra)

Sección de Clubes

Presidente: CARLOS GARCIA-RAPOSO SANCHEZ (C.AA. Colegio Santo Domingo)
Secretario: DANIEL SOLANO DIAZ (Club Alexmar)
Vocal: MONTSERRAT EMILIA GUERRA GIL (C.P. Pelayo)

Sección de Deportistas

Presidente: EUFRASIO CABRERA RODRIGUEZ
Secretario: JON LUIS ESTEFANE TURREZ
Vocal: MAYRA SUAREZ AMBRES

Sección de Técnicos-Jueces-Arbitros

Presidente: MONTSERRAT ARBOS ROCA
Secretario: SAMUEL COLOMINAS BIGORRA
Vocal: PERE TORRAS TOUS

PUNTO CUARTO. - Votación para la elección de Presidente.

La Junta Electoral proclamó como candidatos a la Presidencia de la R.F.E.P. a Don Carmelo Paniagua Manso y a Don José Antonio Sánchez Alvarez. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento Electoral se procedió a realizar la correspondiente votación. Una vez realizado el acto de votación y el correspondiente escrutinio, el mismo arroja el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 143
VOTOS NULOS: 0
VOTOS EN BLANCO: 1
VOTOS VALIDOS: 143

VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS:

CANDIDATO	VOTOS
CARMELO PANIAGUA MANSO	96
JOSE ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ	46

En virtud del resultado obtenido, se proclama provisionalmente Presidente de la Real Federación Española de Patinaje a Don CARMELO PANIAGUA MANSO, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 46.4 del Reglamento Electoral pasa a formar parte de la Asamblea General como miembro nato y a ocupar inmediatamente la presidencia de la misma.

PUNTO QUINTO. - Elección de los miembros de la Comisión Delegada.

Estamento de Deportistas

Una vez realizado el acto de votación y el correspondiente escrutinio, el mismo arroja el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 61
VOTOS NULOS: 0
VOTOS EN BLANCO: 1
VOTOS VALIDOS: 61

VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS:

CANDIDATO	VOTOS
SERGIO CANALES RODRIGUEZ	20
ANNA FERRER SANTACANA	19
AURA CRISTINA QUINTANA HERRERA	11
LUIS EMILIO VELASCO SANCHEZ	10

Como consecuencia del resultado obtenido por cada candidato, se proclaman provisionalmente miembros de la Comisión Delegada de la RFEP a los siguientes Deportistas:

- SERGIO CANALES RODRIGUEZ
- ANNA FERRER SANTACANA

Estamento de Técnicos y Jueces Árbitros.

Una vez realizado el acto de votación y el correspondiente escrutinio, el mismo arroja el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 26
 VOTOS NULOS: 0
 VOTOS EN BLANCO: 1
 VOTOS VALIDOS: 26

VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS:

CANDIDATO	VOTOS
MARI PAZ GRANADOS PIÑAN	21
MARCOS REY ACAL	4

Como consecuencia del resultado obtenido por cada candidato, se proclaman provisionalmente miembros de la Comisión Delegada de la RFEP a la siguiente Juez:

- MARI PAZ GRANADOS PIÑAN

Estamento de Federaciones Autonómicas:

Una vez realizado el acto de votación y el correspondiente escrutinio, el mismo arroja el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 31
 VOTOS NULOS: 0
 VOTOS EN BLANCO: 0
 VOTOS VALIDOS: 31

VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS:

CANDIDATO	VOTOS
FEDERACION ANDALUZA	2
FEDERACION CATALANA	2
FEDERACION GALLEGA	6
FEDERACION ISLAS BALEARES	6
FEDERACION MADRILEÑA	6
FEDERACION REGION DE MURCIA	3
FEDERACION VASCA	6

Al haberse producido un empate en número de votos entre 4 Federaciones, se procede a realizar un sorteo entre ellas y en atención al resultado del mismo, se proclaman provisionalmente miembros de la Comisión Delegada de la RFEP a las siguientes Federaciones:

- FEDERACION ISLAS BALEARES
- FEDERACION MADRILEÑA
- FEDERACION VASCA

Estamento de Clubes deportivos.

Una vez realizado el acto de votación y el correspondiente escrutinio, el mismo arroja el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 128
VOTOS NULOS: 0
VOTOS EN BLANCO: 1
VOTOS VALIDOS: 128

VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS:

CANDIDATO	VOTOS
AD SANJUAN	16
CDE SPORTING DE VALLECAS	27
CP L´ALDEA	30
HC LICEO	33
TENERIFE GUANCHES HC	13
TRESCANTOS PC	8

Como consecuencia del resultado obtenido por cada candidato, se proclaman provisionalmente miembros de la Comisión Delegada de la RFEP a los siguientes clubes:

- HC LICEO
- CP L´ALDEA
- CDE SPORTING DE VALLECAS

PUNTO SEXTO.- Proclamación de los Resultados.

En virtud del resultado obtenido, se proclama provisionalmente:

- Presidente de la Real Federación Española de Patinaje:
- Don CARMELO PANIAGUA MANSO

- Miembros de la Comisión Delegada:
- FEDERACION ISLAS BALEARES
- FEDERACION MADRILEÑA
- FEDERACION VASCA
- HC LICEO
- CP L´ALDEA
- CDE SPORTING DE VALLECAS
- SERGIO CANALES RODRIGUEZ
- ANNA FERRER SANTACANA
- MARI PAZ GRANADOS PIÑAN



No habiéndose producido reclamación ni protesta alguna por los Asambleístas contra los resultados contenidos en la presente acta, y no existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15,05 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente acta, siendo firmada la presente por los dos Presidentes que han dirigido la Asamblea

Firmado el original

